RADICACION: 00306-19
DIVISORIO
DEMANDANTE: JUAN MOLINA OSORIO
DEMANDADO: LIBIA ESTHER PAREJAS DE MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por la doctora PERLA MARINA LOPEZ GONZALEZ, contra el auto de fecha 22 de Junio de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se inadmite la demanda de reconvención, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 21 de Julio De 2021, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 21 de Julio De 2021, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 22 de Julio De 2021, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 26 de Julio De 2021, hora 5:00 P.m.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA